



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60714/2012

CÓRDOBA, **07 MAR 2013**

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que lista a fojas 1, por el período y el importe bruto mensual que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal, a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe bruto mensual que se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 171



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



CUDAP: EXP-UNC:0060714/2012
CORDOBA, 12 de Noviembre de 2012

Señora Rectora
Universidad Nacional de Córdoba
Dra. Silvia Carolina Scotto

S _____ / _____ D


Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Rectora a fin de solicitarle contemple la posibilidad de autorizar el pago de una **asignación complementaria con fondos propios de la Dependencia**, al Profesor: **Echavarria, Mariana / Legajo 34519 por los montos, y por los períodos que se detallan a continuación**, la presente asignación se origina en la retribución de tareas realizadas por la docente en el ámbito del cursillo de nivelación para el ingreso de aspirantes al Colegio.

Período	Asignación Complementaria Bruta
Sep-12 /	\$ 1.501,94
Oct-12 /	\$ 1.501,94

214

Esperando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludar a la Señora Rectora con mi más distinguida consideración.-


Dr. CEFERINO A. PRADO
SECRETARIO HABILITADO
U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat


Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat